

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 76

Fecha: 23/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2018 00100	Procesos Especiales	YULENA - ACOSTA SANGUINO	JAVIER VEGA PEÑARANDA	Auto de Trámite Teniendo en cuenta la reiterada solicitud del levantamiento de la medida cautelar de embargo, sobre la cuota parte del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 260-121979 de propiedad del señor JAVIER VEGA PEÑARANDA, se corre traslado a la parte demandante para que se pronuncie al respecto	22/07/2020	
54001 31 60 005 2018 00370	Verbal	ADOLFO ALEJANDRO - GOMEZ ARIAS	LUZ KARIME - ACEVEDO MOTTA	Auto admite demanda Se admite la demanda de liquidación de la sociedad conyugal y se reconoce al al Dr. VICTOR ALFONSO CARDOSO PEREZ, como apoderado del demandante	22/07/2020	
54001 31 60 005 2019 00582	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SILVIA MARGARITA - DURAN ARDILA	RICK JHONATAN GUAPACHO MARTINEZ	Auto de Trámite Se fija fecha para el 25 de agosto a las 9 y 9:30 de la mañana para adelantar las audiencias del 372 y 373, se decretan pruebas, medio Teams	22/07/2020	
54001 31 60 005 2019 00638	Ordinario	ALVARO ANTONIO - ORTIZ CANTOR	MARICELA - AREVALO NARVAEZ	Auto de Trámite Con el ánimo de dar continuidad al proceso se dispone FIJAR fecha para audiencia de que trata el art. 372 y 101 del C. G. del P. para el día veintiuno (21) de agosto del año 2020, a las nueve de la mañana (09:00AM), en la que se adelantará la audiencia inicial y en ella se practicarán y resolverán las excepciones previas, se decreta el interrogatorio de las dos partes	22/07/2020	
54001 31 60 005 2019 00683	Verbal	LUIS ALBERTO LOPEZ VANEGAS	LILIANA ANDREINA MOGOLLON TORRES	Auto de Trámite se fija el día doce (12) de agosto del año dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (09:00AM), para la práctica de la PRUEBA DE ADN a las siguientes personas: LILIANA ANDREINA MOGOLLÓN TORRES (madre), L. A. L. M. (Niño) y MIGUEL ANGEL DIAZ CORDOBA (presunto padre). Dicha Prueba se realizará en la nueva sede ubicada en la calle 8A No. 3-50 Piso 3 Edificio Santander de esta ciudad.	22/07/2020	
54001 31 60 005 2020 00168	Procesos Especiales	DIANA CAROLINA PARRA PAREDES	VICTOR FIDEL - SUAREZ VERGEL	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda falta de subsanación	22/07/2020	
54001 31 60 005 2020 00176	Procesos Especiales	JUAN CARLOS ESPINEL RODRIGUEZ	N.N.	Sentencia de Unica Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	22/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA